MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 1 de 6 **Código:** FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

RESTRICCIÓN DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN DE DATOS
ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL
FUNCIONARIO PÚBLICO O CONTRATISTA

Unidad Casas Fiscales - Cúcuta Lugar y Fecha Cúcuta 30-06-2022

INSTRUCCIONES:

- EL PRESENTE FORMATO DEBE DILIGENCIARSE EN SU TOTALIDAD DE FORMA CLARA Y LEGIBLE POR EL FUNCIONARIO O CONTRATISTA.
- LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SUMINISTRARÁ DE FORMA VOLUNTARIA[1], SERÁN SOMETIDOS A VERIFICACIÓN Y EN CASO DE QUE ESTOS NO COINCIDAN CON LA REALIDAD, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LOS TRAMITES DE LEY[1].
- UNA VEZ SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y ENTREGADO EL PRESENTE FORMATO, LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ADQUIRIRÁ EL CARÁCTER DE RESERVADA[2].

Grado	OPS
Cargo actual	
Profesión	Oficias Jarios
Tarjeta Profesional No.	

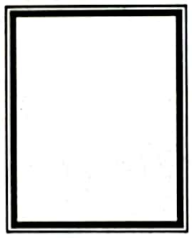


Foto Militar



Foto Civil

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Diaz	Galvez	Javier	David

C.C	R.C	Número	Expedida en	Pasaporte No.	Expedido en
X		1.090.445.838	Cúcuta		

C.M	Libreta Militar No.	Clase	Distrito Militar No.	Grupo Sanguíneo	Factor RH
X	1090.445.838	1ª		O	+

Fecha y lugar de Nacimiento.	Día	Mes	Año
07-02-1992 / Cúcuta	07	02	2022

Soltero	Casado	Separado	Otro	Sobrenombres
X				

Estatura	Peso	Señales o Marcas Corporales
1.70	53 Kg	

Dirección de Domicilio Actual – Ciudad – Departamento	Teléfonos (Celular y fijo)
Av. 26A N°160 Cucuta 7S CUCUTA / NORTE SANTANDER	3115231417 3102523262

LUGARES DE RESIDENCIAS ANTERIORES

Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento	Teléfonos (Celular y fijo)
—	—	—	—

[1] *Artículo 122, Inciso 3°., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 2 de 6 **Código:** FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

		---	---
Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento	Teléfonos (Celular y fijo)
— —	— —	---	— — — — —

En caso de emergencia avisar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
Eslendy Yulieth Diaz	3123643897
Miguel Angel Santiago	3112691645

DATOS FAMILIARES Y PERSONALES

Nombre Esposa (o) o compañera (o)			C.C. No.	Profesión u Oficio
— — —			— — —	— — —
Dirección de residencia actual – Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
---			---	
Empresa donde laboró		Dirección, ciudad y Teléfonos		Años laborados
Datos del Padre (Nombre)	vive	Si / No	C.C. No.	Teléfonos (Celular y fijo)
Javier Arturo Diaz		X	13172992	3112742281
Dirección			Profesión u Oficio	
Av. 26A N°1-60 Cúcuta 75			Conductor	
Datos de la Madre (Nombre)	vive	Si / No	C.C. No.	Teléfonos (Celular y fijo)
Nubia Esperanza Galvez		X	60360204	3202523262
Dirección			Profesión u Oficio	
Av 26A N°1-60 Cúcuta 75			Ama de Casa	

INFORMACIÓN HERMANOS

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Eider	Leonardo	Diaz	Galvez	1.090.369.106	Hermano
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Maestro	---			3202145344	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Eslendy	Yulieth	Diaz	Galvez	1.090.416.267	Hermana
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Enfermera	---			3123643897	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
— —	— —	— —	— —	— —	— —
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
	---			---	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
— —	— —	— —	— —	— —	— —
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
	---			---	

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 3 de 6 **Código**: FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Ocupación	**Dirección, Ciudad y Departamento**			**Teléfonos (Celular y fijo)**	
	---			---	
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo Apellido**	**C.C.**	**Parentesco**
Ocupación	**Dirección, Ciudad y Departamento**			**Teléfonos (Celular y fijo)**	
	---			---	

REFERENCIAS PERSONALES (Ni vecinos ni familiares)

Nombres y Apellidos	Ocupación
Douglas Duvan	Guarda de Seguridad
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
Cucuta 75 c Atalaya	3127823423
Nombres y Apellidos	Ocupación
Miguel Andres Sanchez	Guarda de Seguridad
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
Calle 5ª Coci c Cucuta	3143249819
Nombres y Apellidos	Ocupación
Hector Chona	322-Oficios Varios
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
Trigal del Norte - Cucuta	3222172592

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios realizados	Año finalización	Titulo	Nombre de la Institución	Ciudad
Primaria	2002			Cucuta
Bachiller	2008	Tecnico	Pablo Neruda	Cucuta
Tecnologo confeccion industrial	2020	Confeccion	Sena	Cucuta

Idiomas extranjeros	Lee	Habla	Escribe

Especialidades en sistemas

Word | Excel | Power Point | Acces | Internet

Otros

Cursos	Especialidades Militares	Condecoraciones y Medallas

ULTIMAS TRES UNIDADES A LAS QUE HA PERTENECIDO

Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN	Pág. 4 de 6 Código: FO-JEMPP-CEDE2-770 Versión: 0 Fecha de emisión: 2017-07-27

INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ULTIMO" AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	12.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	6.000.000
HONORARIOS y/o SERVICIOS	3.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	—
TOTAL	

Explique a qué corresponde los otros ingresos y rentas

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

ENTIDAD BANCARIA	SEDE DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO
Banco Bogotá	Cúcuta	Ahorro	260586003	0

BIENES PATRIMONIALES (si tiene más debe colocarlos al final)

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR y % PARTICIPACIÓN
—	—	—

LAS OBLIGACIONES CREDITICIAS (Incluye: Créditos de consumo, hipotecarios, de libre inversión, leasing financiero, tarjetas de crédito) A LA FECHA, SON:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
—	—	—

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES, CORPORACIONES, SOCIEDADES, ASOCIACIONES, ONG´s U OTROS:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
—	—

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN	Pág. 5 de 6 Código: FO-JEMPP-CEDE2-770 Versión: 0 Fecha de emisión: 2017-07-27

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO

EMPRESA	CALIDAD DE MIEMBRO y % PARTICIPACIÓN

¿Es declarante de Impuesto de Renta?	Si	No X

VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País visitado	Motivo	Tiempo de permanencia

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria. Si

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable
- Antecedente Ponal-Procuraduria-Contraloria

Javier David Diaz Galvez
FIRMA Y POST-FIRMA No. C.C. 1.090.446-838

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN	Pág. 6 de 6 Código: FO-JEMPP-CEDE2-770 Versión: 0 Fecha de emisión: 2017-07-27

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: Casas fiscales ICFE

Dependencia:

Unidad que efectúa el Estudio: Seccional Cúcuta - ICFE

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio:

OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

SITUACIÓN JURÍDICA			
Antecedentes judiciales, disciplinarios y administrativos			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	----------	Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	----------	Si	No

ESTE FORMATO CONSTA DE SEIS (06) PÁGINAS

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner